

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 126/94**

Octubre 13 de 1994

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, se ausentará a la ciudad de Cochabamba con el fin de participar de la Reunión de la Asociación de Gobiernos Municipales Autónomos de Bolivia, los días 13 al 15 de octubre de 1994.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. UNICO Desígnese Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, a la H. Concejal Múnicipe, Prof. Magaly Chavarría Saavedra, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sr. Enrique Guillén Taboada
PRESIDENTE .a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL

Arq. Moisés Torres Chive
SECRETARIA H.CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stria. Gral (5).
Arch.